



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN POR CADA CONCEPTO Y SUBCONCEPTO DE CADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL POR LA REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO, DERIVADO DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA CITADA CONSEJERÍA DESDE EL 01.06.2011 HASTA EL 10.04.2013, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1959]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1959, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe de la modificación por cada concepto y subconcepto de cada programa presupuestario de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural por la reducción de gasto público, derivado de la nueva estructura orgánica básica de la citada Consejería desde el 01.06.2011 hasta el 10.04.2013, publicada en el BOPCA n.º 267, de 15.04.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1959]

"No hubo modificación."